

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 36

FECHA: 09 de Diciembre de 2015

HORA: De las 4:00 pm – a las 5:00 pm

LUGAR: Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá-	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Alexander Díaz Arias-	Representante de los profesores
Dr. Álvaro Restrepo-	Director Maestría Ingeniería Mecánica
Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez	Director de la Maestría en S. A. P.
Ing. Jesús Antonio Otalvaro	Representante de los egresados

AUSENTES:

Est. Cristian J. Restrepo S.	Representante de los estudiantes
------------------------------	----------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Solicitudes de docentes.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum decisorio para deliberar. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación del Acta anterior.

El acta No. 35 se envió al correo de los consejeros para su estudio. De tal forma se aprueba por unanimidad.

3. Solicitudes de docentes:

- El Director de la Maestría en Ingeniería Mecánica, solicita aval para el nombramiento del ingeniero Carlos Montilla como director de la propuesta: "INTEGRACIÓN DE UNA FRESADORA CNC DIDÁCTICA A LA CELDA DE MANUFACTURA FMC DE LA FACULTAD DE MECÁNICA" realizado por el estudiante Francisco Barbosa.
 - *La solicitud es aprobada*
- El profesor Juan Esteban Tibaquirá, presenta ficha de inscripción del "Semillero de gestión y desarrollo energético" perteneciente al grupo de investigación en gestión

energética, con el fin de realizar los trámites correspondientes ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

- *Se da el aval.*
- El Director de la Maestría en Ingeniería Mecánica, solicita aval para el calendario académico correspondiente a las cohortes V y VI del periodo 2016-I así:

Publicación de recibos de pago: del 4 de enero al 5 de febrero de 2016

Matrícula financiera: del 4 de enero al 5 de febrero de 2016

Matrícula académica: 8 de febrero de 2016

Solicitud de reingreso: del 8 de febrero al 22 de febrero de 2016

Matrícula financiera extemporánea con el 10%: hasta el 28 de marzo de 2016

Matrícula académica extemporánea: hasta el 29 de marzo de 2016

Inicio de clases: 8 de febrero de 2016

Ultimo día de clases: 28 de mayo de 2016

Digitación de notas: 30 de mayo al 4 de junio de 2016

- *Se da el aval.*
- Evaluación de los docentes Luis Carlos Rios y Giovanni Torres por parte del Consejo de Facultad.
 - *Se realiza la evaluación de los docentes mencionados en el formato dispuesto para tal fin.*

4. Proposiciones y varios:

- El decano requiere aprobación de este Consejo para solicitar ante la Vicerrectoría Administrativa un apalancamiento por diecisiete mil dólares (US\$17.000) para hacer la compra del software ANSYS. Dicha compra será respaldada por el Fondo de Facultad con las utilidades del proyecto: *Vida útil de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera*, realizado para el Ministerio de Transporte.
 - *Este Consejo aprueba la solicitud*
- Necesidad de docentes 2016-1

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO TRANSITORIO: (CONTRATO 11 MESES)

79.474.255 PINZÓN CANDELARIO MANUEL

PROFESORES DE MEDIO TIEMPO TRANSITORIOS: (CONTRATO 11 MESES)

10.012.731 JOHAN ANDRES GOMEZ ESPINOSA

10.016.119 JHONNY MAURICIO VALENCIA MONSALVE

42158780 NATALIA CORTES URREGO

18609915 CARLOS ANDRES MESA MONTOYA

PROFESORES SIN TÍTULO:

4.507.782 JOSÉ ALBENIS HURTADO

17038487 TIBAKUIRA TORRES MIGUEL ANGEL

PROFESORES CATEDRÁTICOS:

1088271451	ANDRADE ANGEL ANDRÉS
10.018.691	ACOSTA ACOSTA RICARDO Transitorio
25.163.601	ARIAS MAYA LUZ ESTELLA
1.088.246.733	ARIAS MARULANDA YENNY MARITZA
1088307473	CASTILLO HERRERA JUAN CARLOS
10.025.553	CATAÑO CARLOS ARTURO Transitorio
1.115.074.927	DARAVIÑA PEÑA GIANCARLO
18.597.827	GARCIA BUITRAGO JUAN CARLOS
10.013.637	GAVIRIA ARBOLEDA LUIS GUILLERMO
1088292002	GONZALEZ PEREA JUAN SEBASTIAN
1087550159	GRAJALES HERRERA JAIRO ANDRES
71786477	GUTIERREZ IVAN DARIO
10.028.351	GUERRERO BECERRA LEONARDO FABIO
10132230	HENAO CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
10.142.785	HERRERA LOPEZ MARLON JAHIR
10.136.431	HERRERA MARULANDA GODFREY
10012061	HERRERA VARELA CARLOS HERNAN
10.027.496	HINCAPIE OSSA DORLAN
10.022.592	JIMENEZ VALENCIA JUAN CARLOS
10004620	LIZCANO GOMEZ WALDO
14.397.316	LOPEZ GUARNIZO RAFAEL ALBERTO
10.008.861	MARIN MORENO CÉSAR AUGUSTO
9.770.279	MARTINEZ LONDOÑO JUAN CARLOS
42.095.713	MASSO IBARBEN ALEXANDRA MARIA
42.121.602	MEJIA CALDERON LUZ ADRIANA
5.943.594	MENDOZA GONZALEZ JESUS
177127481	MORA GARCIA JUSTO PASTOR
38.860.775	MORALES LEDESMA ADIELA PATRICIA
1053765130	MURIEL MONTES JULIANA
4.517.342	OSPINA CASTRO SEBASTIAN
10.050.731	POSADA OCHOA ALBER ANDRES
4.514.701	QUIRAMA LONDOÑO LUIS FELIPE
1020735803	ROMERO ACEVEDO MARIANNE LORENA
30.399.552	ROZO QUINTERO SANDRA MILENA
9.725.823	SABOGAL FORERO OSCAR JULIAN
10.071.082	SANZ GONZALEZ LUIS FERNANDO
1.087.994.758	VALENCIA NUÑOZ DANIEL ALBERTO
10.120.949	VELASQUEZ CARDENAS MARINO
14.566.829	WILSON PÉREZ CASTRO Transitorio
10.101.915	WILLIAM OLARTE CORTES Planta
1.112.772.141	LEANDRO ARENAS ARCE
1.109.291.050	DIEGO PÉREZ MUÑOZ
1.112.780.594	JUAN CAMILO LÓPEZ
1.088.010.943	JOSÉ DAVID GRISALES ARANGO
10.068.503	HERNANDO FLOREZ

PROFESORES JUBILADOS - SOBRECARGA:

10.072.863	BUSTAMANTE MANRIQUE ANTONIO JOSE
10.069.030	ECHEVERRI CAMILO ANTONIO
6.160.952	GAMBOA VANEGAS EDILBERTO
4.499.869	HOYOS MESA MARIO DE JESUS
4.507.782	HURTADO CARDONA JOSE ALBENIZ
6.150.924	MOSQUERA EDUARDO SANTOS
4.508.456	OCAMPO PIEDRAHITA FABIO
10.061.701	OCAMPO GIL LUIS HERNANDO

10.063.263	OROZCO RESTREPO RICARDO ANTONIO
4.577.198	OROZCO HINCAPIE CARLOS ALBERTO
4.581.325	OTALVARO BERMUDEZ JESUS ANTONIO
10.067.026	OSPINA AGUIRRE LUIS ALONSO
10.068.661	EDUARDO RONCANCIO HUERTAS
10.062.760	SILVESTRE GUTIERREZ ADAN
5.546797	TORRES RAMIREZ REINALDO
5.555.431	VILLABONA GARCIA SAUL
4.509.459	VILLA ESCUDERO HERNANDO

- El Consejo de Facultad aprueba autorizar al Decano tramitar las prórrogas de proyecto de grado y los permisos académicos que se presenten durante el periodo vacacional.


Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano


Dr. ALVARO HERNÁN RESTREPO V.
Secretario